

A) Ciencia y técnica de la actuación administrativa

La Administración pública y las ciencias administrativas. «ECA», noviembre-diciembre 1961, 61.

Crónica del Primer Congreso Nacional de Administración Pública, celebrado en Buenos Aires del 6 al 14 de noviembre de 1961, y cuyo temario se articulaba en tres órdenes de cuestiones:

- La Administración pública en función del desarrollo económico.
- Entrenamiento de nivel superior en la función pública.
- Simplificación de estructuras y de trámites.

★

Die Verwaltungslehre heute. «DÖV», 1962, 4, 138.

Crónica de la reunión de la Asociación Alemana de Funcionarios (*Deutsches Beamtentbund*), celebrada del 8 al 10 de enero de 1962. Las ponencias presentadas fueron las siguientes:

- La ciencia de la Administración y la Administración moderna (Profesor THIEME).
- Sociología de la Administración (HAUSSLEITER).
- Funcionariado y política (GIERE).
- Economía y funcionariado profesional (DÜREN).
- Burocracia estatal y opinión pública (CRON).

— La burocracia como problema de costes de la economía nacional (MUTHESIUS).

★

BLANDFORD JR. J. B.: *Racionalización de la Administración en el Gobierno nacional.* «RAP», I/1, 16.

Resumen del informe redactado por el autor al finalizar su contrato de trabajo con el Gobierno argentino en calidad de experto de las Naciones Unidas, como asesor del Gobierno sobre el programa de racionalización iniciado en diciembre de 1958.

★

CORVALÁN, H. C.: *Administración del personal. Actitudes humanas hacia el trabajo.* «RAP», I/1, 49.

Breve examen de la problemática psicossociológica del trabajo, centrada en el estudio de las actitudes.

★

CHESTER, D. N.: *Research as an Aid in Public Administration.* «PA», Spring, 1962, 53.

Ponencia presentada a la reunión sobre «El estudio y enseñanza de la Administración pública», celebrada en la Universidad de Reading el 18 de diciembre de 1961. Objeto de la misma son los problemas de la investigación administrativa, sus obstáculos y posibilidades.

DAVY, Th. J.: *Public Administration as a Field of Study in the United States*. «RICA», 1962/1, 63.

Panorámica de la evolución, ámbito objetivo de acción, orientaciones—sociológica, política, organizativa, psicológica, etc.—de la ciencia administrativa norteamericana.

☆

DERLIN, W.: *Funktionelle Büromöbel und ihre Baukasten-Elemente*. «RB», 1/1962, 25.

Ensayo de estudio sistemático del mobiliario de oficina sobre la base de las diversas funciones o actividades en que cabe descomponer el trabajo administrativo y de oficina—hablar, escribir, leer, multicopiar, calcular, contabilizar, clasificar, ordenar, separar, mover, etc.—. Para cada una de tales actividades, propiamente grupos de actividades, existen muebles especialmente concebidos y diseñados. Se cierra el trabajo con un cuadro general del mobiliario administrativo, en el cual se clasifican los muebles existentes en el mercado alemán, según su específica peculiaridad.

☆

DONIS, F.: *Tipo de jerarquía conveniente en la empresa*. «Racionalización», 14/4, 391.

Estudio de la descentralización en la organización operativa o lineal.

☆

ESZLARY, Ch.: *Organisation des activités administratives*. «RICA», 1962/1, 43.

Ensayo de sistematización de las actividades administrativas sobre la base de la distinción en actividades concernientes al personal, a los objetos y al Derecho.

☆

FESLER, J. W.: *Algunas reflexiones sobre el concepto de organización administrativa*. «RAP», I/1, 35.

Notas de un curso profesado por el autor, en agosto de 1956, para funcionarios del Vietnam.

☆

ЖНА, А. N.: *Human relations*. «Mussoorie Journal», July 1961, 23.

Breve análisis de la problemática de las relaciones humanas en el trabajo, partiendo de la especial necesidad que, a juicio del autor, ofrece para el administrador o dirigente en la India el cultivo de las relaciones humanas.

☆

LANGROD, G.: *Quelques récentes tendances administratives en régime communiste*. «RICA», 1962/1, 16.

Sobre las tendencias más recientes en el campo de las ciencias administrativas dentro del marco de los países socialistas. El autor considera las siguientes: movimiento favorable a la jurisdicción contencioso-administrativa; síntomas de posible renacimiento de una «ciencia administrativa»; refuerzo de los soviets locales; desburocratización, concretada en un traspaso de poderes estatales a las entidades sociales «benévolas»; democratización de los órganos supremos.

LAWSON, W. K.: *Graduated Pensions Contributions*. «O & M Bulletin», 17/1, 8.

Sobre el establecimiento del microfilms en los archivos del Departamento de la Renta Interior (*Inland Revenue*) como medio de hacer frente a las exigencias del Ministerio de Pensiones en cuanto a documentación.

★

MIGEON, H.: *Organisation et méthodologie*, «CNOF», 1962/1, 7.

Sobre las actividades y fines del grupo de estudios metodológicos creado en el seno del «CNOF» para el estudio de los problemas metodológicos en relación con la ciencia de la organización.

★

PETRAGLIA, L. A. A.: *Fundamentos de relaciones humanas aplicados a sustentar la moral en la organización*. «ECA», noviembre-diciembre 1961.

Sobre la problemática de las relaciones humanas y su valor como instrumento al servicio de la moral de una organización, apoyándose en ejemplos concretos: caso de unos astilleros de los Estados del Este, en Estados Unidos; caso de Hawthorne.

★

RIGGR, F. W.: *Trends in the Comparative Study of Public Administration*. «RICA», 1962/1, 9.

Examen de las tendencias que, a juicio del autor, se han manifestado en el curso de los últimos cincuenta años en el estudio de la Administración pública: paso de los criterios nor-

mativos a los empíricos, paso de la monografía a la obra sintética, tendencia a aplicar criterios ecológicos.

★

RODRÍGUEZ ARIAS, J. C.: *A propósito del Informe Blandford*. «RAP», I/1, 76.

Comentario al Informe de J. B. Blandford Jr., asesor que fué del Gobierno argentino en la ejecución del plan de racionalización, en calidad de experto de las Naciones Unidas, durante el año 1960. Sugerencias de aplicación inmediata basadas en el Informe.

★

WADIA, M. S.: *A Preview to Administrative Science*. «RICA», 1962/1, 39.

Precisiones sobre el concepto de una ciencia administrativa de valor universal como ciencia de la función administrativa o directiva.

★

YOSHITOMI, S.: *Il progresso della scienza dell'amministrazione in Giappone*. «Scienza e Tecnica», 1961/4, 546.

Panorámica del desarrollo de la ciencia de la Administración en el Japón. Se distinguen cuatro periodos: la época Meiji, en la cual se traducen las obras de von STEIN y RAGTEN y se publican los grandes tratados de Derecho administrativo; un segundo periodo, desde finales de la era Taisho al primer periodo de la era Showa, hasta la segunda guerra mundial — publicación de obras sobre ciencia de la Administración, ciencia de la organización, destacando los trabajos de ROYAMA y TAMURA; la posguerra, en que se crea la sección japonesa del IISA

y se publican las obras de YOSHITOMI y NAGAHAMA, y finalmente, el periodo actual, de acentuada tendencia tecnificadora.

B) Problemas de la función pública

DEAN, M.: *The Public Servant and the Study of Public Administration*. «FA», Spring, 1962, 17.

Ponencia presentada por sir Maurice Dean, Subsecretario permanente de Estado del Aire, en la reunión celebrada en la Universidad de Reading el 18 de diciembre de 1961 sobre el tema general de «El estudio y enseñanza de la Administración pública». El autor examina las actividades estatales al respecto —Departamentos, Tesorerías— y propone la creación de un *Staff College*, o el establecimiento de cursos universitarios para los funcionarios de entrada de la clase directa (*assistant principals*).

★

ELSHOLZ, K.: *Kritische Gedanken zur Personalpolitik des Bundes*, «DÖV», 1962/1, 8.

Consideraciones críticas sobre la política de personal de los órganos federales de la República de Bonn, centradas en la interinidad de las estructuras políticas federales, la relación entre Federación y *Länder*, los especialistas al servicio del Estado, la organización ministerial, etc.

★

GIOVINE, O.: *L'attività del Provveditorato generale dello Stato ai fini della formazione ed il perfezionamento del personale della pubblica*

Amministrazione. «Scienza e Tecnica», 1961/4, 588.

Sobre las actividades realizadas en materia de formación y perfeccionamiento de funcionarios por la Oficina General de Suministros de Italia (*Provveditorato Generale dello Stato*). Tales actividades han estado referidas principalmente a las enseñanzas de cálculo mecánico, manejo de máquinas de fichas perforadas, estenografía y semejantes, cumpliendo con respecto al personal auxiliar las normas del artículo 151 del Estatuto de los Empleados Civiles del Estado.

★

GUPTA, B. K.: *Some Aspects of Indian Bureaucracy in the Gupta, Mughal and British Empires*. «Mussoorie Journal», July 1961, 65.

Examen comparativo de la burocracia india bajo los Imperios Gupta, mogol y británico.

★

JORDANA DE POZAS, L.; ALLENDESALAZAR, J. M., y DE LA VILLA, L. E.: *Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares*. «RICA», 1962/1, 54.

Antecedentes, creación, organización y actividades del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares.

★

LESSONA, S.: *L'attività della Scuola di perfezionamento in scienze amministrative nell'anno accademico 1960-61*. «Nuova Rassegna», XVII/21, 2283.

Breve Memoria de actividades de la Escuela de Perfeccionamiento en Ciencias Administrativas de la Universidad de Bolonia, leída por el profesor LESSONA con ocasión de la inauguración del curso VII de la Escuela.

★

LUCIFREDI, R.: *La preparazione dei dirigenti della pubblica Amministrazione*. «Scienza e Tecnica», 1961/4, 528.

Ponencia presentada a la reunión sobre la reforma de la Administración, organizada por el CISL, en Roma, del 29 al 31 de mayo de 1961. El autor analiza el artículo 150 del Estatuto de los Empleados Civiles del Estado, de 1957, en que se prevé la creación de órganos de formación de funcionarios, examinando los diversos intentos realizados hasta la fecha para darle cumplimiento.

★

MACY, JR., J. W.: «*New Era*» in *Employee-Management Relations*. «CSJ», 2/3, 2.

Observaciones sobre el Informe de la Comisión Especial (*Task Force*) nombrada por el Presidente Kennedy para el estudio de los problemas de las relaciones entre Dirección y empleados.

★

RAI, Haridwar: *The Whitley System in India: a Critical Appraisal*. «Mussoorie Journal», July 1961, 74.

Examen critico del funcionamiento de los Consejos de funcionarios establecidos en la India siguiendo el patrón de los *whitley councils* británicos.

RÖPKE, O.: *Beamtenerfindungen. Vereinbarkeit ihrer Regelung mit den hergebrachten Grundsätzen des Berufsbeamtentums*. «DÖV», 1962, 4, 128.

Examen de los problemas que plantean las invenciones realizadas por los funcionarios desde el punto de vista de su compatibilidad con los principios tradicionales del funcionariado profesional, a los cuales ha de ajustarse el Derecho alemán federal y territorial de funcionarios en virtud del artículo 33 de la Ley Fundamental de Bonn.

★

SINGER, J.: *Le statut particulier des chefs de division et attachés de préfecture*. «La Revue Administrative», 85, 71.

Comentario al Decreto de 9 de septiembre de 1961 y la Orden interministerial de 3 de noviembre de 1961, reorganizadores del Estatuto jurídico-administrativo de los jefes de sección de prefectura, adjuntos principales y adjuntos de prefectura.

★

TRIVEDI, R. K., y RAO, D. N.: *Higher Civil Service in India*. «Mussoorie Journal», July 1961, 33.

Nota sobre un estudio sociológico realizado por el IAS, por métodos de encuesta estadística, de las categorías directivas de la función pública india. Finalidad del estudio fué mostrar la extracción múltiple—de todos los estratos sociales—de los funcionarios, la objetividad en la selección y la indiscriminación en cuanto a la procedencia o formación.